

NÚMERO 12
TEMA LIBRE

CONVOCATORIA DE CONTENIDOS

Artículos y propuestas artísticas

El **número 12** de *Kōbai* abre su convocatoria a contribuciones de temáticas diversas que exploren las múltiples dimensiones de Japón.

Invitamos a investigadores de todas las áreas del conocimiento, artistas y creadores a postular artículos de análisis crítico así como producciones creativas y propuestas visuales que dialoguen con Japón desde diversos campos de estudio, perspectivas interdisciplinarias, geografías y temporalidades.

Las propuestas pueden conectarse con diversas disciplinas o áreas del conocimiento y la experiencia de las humanidades, las artes, las ciencias sociales, las ciencias puras o aplicadas.

>> Mariana Cháves, *Cuidar el ciclo*,
[Mixta sobre papel], 2025.

Publicado en el número 10 de la Revista Kōbai.

¿QUÉ BUSCAMOS?

Investigaciones y propuestas sobre:

- Estudios disciplinares o interdisciplinares que con una perspectiva crítica aborden temáticas de las **humanidades, las artes, las ciencias puras, o las ciencias sociales** en relación con Japón.
- Análisis críticos y estéticos de la **literatura, el arte, el cine, el diseño y los medios de comunicación** o sus procesos de producción en Japón.
- **Producciones artísticas y visuales inéditas y de autoría propia** que ofrezcan una mirada propositiva en términos estéticos, conceptuales o analíticos de Japón.

Si tienes una propuesta que ofrezca una novedosa mirada de Japón desde cualquier área del conocimiento, ¡queremos leerla u observarla!

Nota: La convocatoria propone estos ejes, sin excluir otros que dialoguen con la temática general.

ARTÍCULOS:

Son escritos, de tema libre, que en conexión con Japón exponen de forma crítica o analizan hechos, conceptos, posturas o hallazgos investigativos, utilizando un lenguaje claro, sintético y común al público general. La extensión de los artículos es de **mínimo 1900 palabras y de máximo 2800 palabras** sin incluir las referencias y los pies de página.

Todas las propuestas escritas deben seguir, además de los específicos ya mencionados, los siguientes requisitos generales:

1. Deben presentarse en un documento de Microsoft Word con tipo de letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5cm en cada lado.
2. El documento debe enviarse sin nombre para que los revisores puedan hacer su revisión de manera anónima.
3. Deben estar justificados y llevar sangría al principio de cada párrafo, excepto el primero. Todas las páginas deben ir numeradas.

Las citas y referencias tienen que seguir las indicaciones de la **última edición de la normativa Chicago**. Como referencia, se recomienda consultar el siguiente enlace:

<https://leo.uniandes.edu.co/guia-chicago/>

4. En caso de que el texto haga uso de la lengua japonesa y/o extranjerismos, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - a. Los extranjerismos y los títulos de las obras deben escribirse en cursivas. Por ejemplo, *marketing*, *Cien años de soledad*, *Manuyōshū*.
 - b. Si se usa kanji, y la redacción no contempla la explicación de este, se debe especificar entre paréntesis la lectura y el significado en español.

- c. Si se usan palabras en japonés que corresponden a términos de uso extendido en el español como «sushi» o «geisha», no será necesaria una aclaración ni usar cursivas.
- d. Las palabras japonesas que no hayan sido incorporadas en el español y que tienen vocales largas deben usar un macrón (ā, ē, ī, ō, ū) considerando lo siguiente:
- Los sonidos de las vocales o y u largas que se escriben en hiragana o kanji, tienen macrón (ō, ū).
 - Los sonidos de las vocales e y i largas de hiragana se escriben ei y ii.
 - Los sonidos de las vocales largas de palabras en katakana, llevan macrón como ē.
- e. Los nombres de personas japonesas escritos en español siguen el orden tradicional para el español: el nombre de pila y el apellido. Cuando aparecen en *kana* o *kanji*, se mantiene el orden japonés: el apellido y el nombre de pila. **Por ejemplo:** Junichirō Tanizaki (Nombre - Apellido) y 谷崎潤一郎 (Apellido - Nombre).
- f. Si el texto requiere diagramas o gráficas, estas deben tener letras legibles y, en caso de ser varias, mantener la misma fuente. Si no se proponen imágenes con el artículo, la revista se toma la libertad de ilustrar o seleccionar imágenes que lo acompañen. Sin embargo, se anima a los autores a acompañar sus artículos con imágenes, para las cuales deberá tener los derechos de publicación y/o reproducción. Estas imágenes de los artículos deben tener las siguientes características:
- El tamaño mínimo del material visual debe ser 22,09 cm de ancho por 28,44 cm de alto (Ya sea vertical u horizontal).

ii. La resolución debe ser de mínimo 300 dpi.

iii. Los archivos originales deben ser enviados en formato TIFF, AI, PSD o Affinity; con las capas originales sin acoplar para ajustar el color u optimización de la imagen en el proceso de diseño y diagramación del número.

iv. El color debe estar en CMYK.

Nota: El Comité Editorial solicita a los autores abstenerse de enviar imágenes y/o ilustraciones de autoría propia que tengan escritura en japonés, así como asegurarse de revisar la política ética de la revista

Así mismo, el Comité editorial hace las siguientes observaciones:

1. Los artículos de revista *Kōbai* obedecen a una publicación académica, no periodística. El propósito de los artículos es, dentro de los límites de extensión, **proponer un análisis o un tema que una vez desarrollado, lleve a una conclusión**. Los artículos, a diferencia de los reportajes cortos, buscan explorar un tema y argumentar, más que informar.
2. **Los artículos deben enfocarse en un tema**. Se aprecia más la profundidad en un tema específico, que la enunciación y corta descripción de varios temas sobre los cuales se ahonde poco.
3. En pro de una estructura argumentativa sólida, **toda afirmación debe sustentarse, ya sea con ejemplos, referencias académicas o explicaciones detalladas que no caigan en la opinión sin argumentos**. Entre más fuerte, controversial o cuestionable la afirmación, debe haber mayor claridad y desarrollo del sustento, para que el hilo argumentativo sea claro, trazable y estructurado. Se recomienda revisar las afirmaciones hechas en el artículo y anticipar aquello que podría debatirse para así replantear la afirmación u ofrecer sustento o evidencias suficientes.

4. Al tratarse de artículos académicos, **se aconseja revisar el registro y la estructura del texto**. Por ejemplo, se espera que cada párrafo exponga y desarrolle una idea, apoyado en varias oraciones.
5. Junto con el envío del artículo, se debe adjuntar en la plataforma OJS la siguiente información:
 - a. **Título.**
 - b. **Palabras clave:** Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave que den cuenta de la temática del artículo.
 - c. **Resumen:** Debe tener máximo 150 palabras.
 - d. **Referencias:** Se debe insertar la lista completa de referencias en formato Chicago, siguiendo las instrucciones de la plataforma.
 - e. **Archivos:**
 - i. **Texto del artículo:** Archivo en Word (.docx) con una extensión de entre 1900 y 2800 palabras sin nombre del autor ni resumen.
 - ii. **Perfil del autor:** Reseña biográfica de máximo 150 palabras, que incluya nombre completo, cargo y afiliación institucional en español (y fuera del límite de palabras, en japonés si se usa).

PROPUESTAS ARTÍSTICAS (UME):

Se trata de **pinturas, ilustraciones, fotografías, entre otras propuestas visuales de tema libre y autoría propia**. Se acompaña de una ficha técnica y, si el autor lo considera pertinente, una reseña de la imagen y su conexión con Japón. Se privilegiarán las series de varias obras sobre las obras individuales.

Todas las propuestas deben seguir, además de los específicos ya mencionados, los siguientes requisitos generales:

a. Imágenes

- Deben entregarse en formato TIFF, AI, PSD o Affinity, con las capas originales sin acoplar para permitir ajustes de color u optimización en el diseño de la revista.
- Resolución mínima de 300 dpi.
- Formato libre, pero la imagen debe medir al menos 45 cm de ancho x 28,44 cm de alto (en orientación vertical u horizontal).
- El modo de color debe estar en CMYK.

b. Archivos adicionales:

Junto con el envío de la imagen, debe adjuntarse un documento que incluya:

- **Perfil del autor:** Reseña biográfica de máximo 150 palabras, que incluya nombre completo, cargo y afiliación institucional en español (y fuera del límite de palabras, en japonés si se usa).
- **Ficha técnica de la obra:** nombre de la obra, nombre del artista (y, si aplica, pseudónimo), técnica, formato y/o práctica artística, y año de realización.

- Si la obra es digital, se deben explicar los detalles de las herramientas empleadas para su creación.
- Reseña opcional de la imagen y su conexión con Japón (máximo 150 palabras).

Nota: El Comité Editorial solicita a los autores abstenerse de enviar imágenes y/o ilustraciones de autoría propia que tengan escritura en japonés, así como asegurarse de revisar la política ética de la revista

PROCESO EDITORIAL:

Una vez recibida la propuesta por medio de la plataforma OJS, sea escrita o visual, el equipo editorial de la revista evaluará el estricto cumplimiento de los requisitos expuestos en este documento. En algunos casos, consultará la opinión del Comité consultivo. **La aprobación por parte del equipo editorial se le dará a conocer al autor a través de un mensaje de aceptación, de aceptación con cambios o de rechazo, que será enviado a través del correo electrónico.** Durante el proceso de edición, el equipo editorial podrá consultar a los autores para resolver inquietudes existentes y, además, se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo al texto en los casos en que lo considere necesario. Una vez la propuesta sea aceptada para publicación, el autor debe firmar una autorización a la Universidad de los Andes para la cesión de sus derechos tanto en la versión impresa de la revista como en la versión digital para incluir su propuesta en la revista *Kōbai*.

Información sobre tiempos editoriales: A partir del cierre de la convocatoria, la revista tendrá 15 días hábiles para informar la primera decisión editorial. Son excepciones los periodos de receso o vacaciones de la Universidad de los Andes, usualmente de mediados de diciembre a mediados de enero, en los que el proceso editorial se detiene por completo. Una vez notificados, los autores dispondrán de un máximo de 15 días hábiles para responder. De lo contrario, el envío se considerará desierto y se descartará del proceso.

Nota: Es posible que la revisión de artículos recibidos antes del cierre de la convocatoria inicie de manera anticipada. En estos casos, los tiempos de respuesta se mantendrán bajo el mismo esquema de franjas de 15 días.

POLÍTICA ÉTICA:

Kōbai es una publicación que **busca acercar contenidos interdisciplinarios y de fácil acceso a todo tipo de públicos, abarcando un amplio espectro de campos del conocimiento, desde las Artes hasta las Ciencias**. La revista procura que todos los contenidos publicados y el proceso editorial cumplan con criterios rigurosos, transparentes y éticos, tanto para autores como para editores.

Los siguientes lineamientos éticos, adaptados para el contexto particular de *Kōbai*, se inspiran en las directrices del COPE (Committee on Publication Ethics), el DOAJ (Directory of Open Access Journals) y la OASPA (Open Access Scholarly Publishers Association).

Autores

- **Autoría.** Los autores garantizan que el trabajo presentado es original , no ha sido publicado ni está en proceso de revisión en otra publicación. Solo se aceptan excepciones en los casos expresamente indicados en la Política Editorial, como la publicación de traducciones seleccionadas por el Equipo Editorial. Si un autor desea publicar un artículo que contenga esencialmente la misma información de un trabajo previo, deberá consultarlo con el Equipo Editorial con antelación y acordar el procedimiento. En este caso, el nuevo artículo debe referenciar claramente la publicación original y mantener la consistencia en datos e interpretación.

Cuando se envíen imágenes con derechos de autor de terceros, es responsabilidad de los autores obtener los permisos correspondientes, incluidos los de reproducción en línea. Los costos asociados a permisos o ilustraciones corren por cuenta de los autores.

- **Plagio y citación.** Todo uso de ideas, resultados o textos ajenos debe reconocerse de forma correcta, siguiendo el sistema de citación adoptado por la revista. Las fuentes que hayan influido en el trabajo deben ser debidamente citadas.

La información obtenida en conversaciones privadas, correspondencia o discusiones con terceros no debe usarse ni difundirse sin autorización expresa y por escrito de la fuente. Lo mismo aplica a información obtenida en procesos de revisión de manuscritos o solicitudes de financiación.

Todos los textos son sometidos a revisión mediante herramientas de detección de plagio (por ejemplo, Turnitin y SafeAssign). Cualquier forma de plagio es inaceptable y será motivo de rechazo o retiro del artículo en cualquier fase del proceso editorial.

- **Correcciones.** Si un autor detecta un error importante en su artículo ya publicado, debe notificarlo de inmediato al Equipo Editorial y colaborar en su corrección o retractación.

- **Acceso a datos.** La revista puede solicitar los datos primarios de la investigación para revisión editorial, y los autores deben estar dispuestos a facilitar su acceso público cuando sea posible, así como a conservarlos por un tiempo razonable después de la publicación.
- **Responsabilidad.** Los autores son responsables de todo el contenido de sus artículos. No se aceptarán textos que promuevan o normalicen situaciones de acoso, discriminación, matoneo, amenazas o cualquier forma de violencia.
- **Uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).** La revista *Kōbai* se acoge a los lineamientos que la Universidad de los Andes ha determinado para el uso de IAG para investigaciones y productos académicos. No obstante, al ser una revista que promueve el trabajo de ilustradores y artistas jóvenes, pide a los autores abstenerse de utilizar imágenes creadas a partir de IAG para ilustrar los artículos, a menos de que el hacerlo tenga un sentido específico en el contenido del texto. En ese caso, se solicita que se indique qué imágenes fueron creadas a partir de este método, y por qué es relevante su método de creación. Por otro lado, en relación a la escritura y corrección de textos, la revista se acoge a los lineamientos y recomendaciones para el uso de estas herramientas especificados en los Lineamientos IAG de Revistas Uniandes:

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/index/guidelines-ai>

Editores

- **Decisiones editoriales.** El Equipo Editorial es responsable de decidir de manera independiente qué artículos serán publicados o rechazados. Cuando se requiera, podrá consultar con revisores externos o miembros del Comité Consultivo.

Las decisiones se toman sin considerar género, edad, orientación sexual, religión, etnia, nacionalidad o postura política de los autores.

- **Correcciones y fe de erratas.** Si se detecta información incorrecta en un contenido ya publicado, el Equipo Editorial debe garantizar su corrección o retractación, mediante las notas pertinentes (corrección, retractación, expresión de preocupación, etc.).
- **Tratamiento de imágenes.** Si la revista necesita realizar ajustes o intervenciones en las imágenes enviadas, lo notificará al autor. No se publicarán modificaciones sin su aprobación, y la autoría original será respetada en todo momento.

Los interesados deberán enviar sus propuestas a más tardar el día
domingo 26 de julio de 2026

Todas las propuestas se recibirán por medio de la plataforma OJS:
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/kobai/about/submissions>